

BOLETÍN DE ACLARACIONES 006

PROCESO: Adquisición de Bienes para la Ejecución del Programa de eficiencia energética en la Planta Cuatro Esquinas

SEPA: APAPORTOVIEJO-104-LPI-B-004

En atención a las consultas realizadas por los interesados hasta el 12 de diciembre de 2022, se procede a dar respuestas:

PREGUNTA 1. En la página 97, Sección VI indica textualmente “Prueba FAT (Factory Acceptance Test / Pruebas de Aceptación de Fabricante) Tipo de ensayo combinado arrancador suave y motor eléctrico” e indica que se debe realizar la prueba con testigo.

En vista que la fabricación del arrancador suave será en un país distinto al país en el que se funde la bomba y se fabrica el motor, y conociendo las dificultades en el movimiento marítimo en los tiempos presentes quisiera conocer si es posible realizar esta prueba en el sitio de instalación, es decir en la Planta de Tratamiento Cuatro Esquinas.

De no ser posible, favor indicarme el número de personas que forman parte del Plan Triple AAA estarán presentes en la prueba. Favor considerar que el hecho que representantes del Plan Triple AAA estén presentes en la prueba de fábrica, llevara a disponer de un tiempo adicional de coordinación para la presencia de los representantes lo que afectara el tiempo de entrega de los bienes.

RESPUESTA: Remítase a la Circular de Enmienda No. 007, Enmienda 001 y Enmienda 002.

PREGUNTA 2. Si es posible extender la fecha de presentación de ofertas por 15 días más, estaremos agradecidos.

RESPUESTA: Remítase a la Circular de Enmienda No. 006, Enmienda 001, 002 y 003 en la cual se informa los plazos de presentación de ofertas.

Señalamos que toda la información del proceso (circulares de enmienda y boletín de aclaraciones) se encuentra disponible en la página www.plantriplea.com sección procesos contractuales.

Portoviejo, 15 de diciembre de 2022

Leonel Muñoz Zambrano
Director General UGP
Presidente de la Comisión

Azucena Palacios Alcívar
Coordinadora Ejecutiva
Asesora Financiera

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,
Edificio Centro Plaza.
Portoviejo, Manabí, Ecuador.
ugp.rural@portoviejo.gob.ec
www.plantriplea.com



Jahaira Rivadeneira Mendoza
Especialista de Fortalecimiento
Delegada de Área Requirente

Sigifredo Vélez Centeno
Coordinador Técnico
Técnico Afín

Juan Carlos Santos Mendoza
Especialista Jurídico
Asesor Jurídico

Alicia Giler Zambrano
Técnica de Adquisiciones
Secretaria de la Comisión

Revisado por Miembros de la Comisión Técnica - RESOLUCIÓN DE INICIO N°. GADMP-2022-UGP-RDI-032

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,
Edificio Centro Plaza.
Portoviejo, Manabí, Ecuador.
ugp.rural@portoviejo.gob.ec
www.plantriplea.com

